



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), nueve (09) junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo singular
Demandante:	Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A Fondo Nacional de Garantías del Café S.A en calidad de subrogatario legal parcial
Demandado:	Gabriel Alberto Stozitzky, German Alberto Stozitzky Guzmán, Sociedad Distribuidora Comercial Lauramar
Radicado:	630013103002-2010-00283-00
Asunto:	Pone en conocimiento

1. Se pone en conocimiento el resultado del levantamiento de las medidas cautelares que informaron, Banco de Occidente y Banco Davivienda, respectivamente, que obran en los docs. 07 y 08 del expediente digital.

Para el efecto, el interesado deberá solicitar acceso al expediente elevando solicitud al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales, que se encuentra en el pie de página.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez